+

Sesion 12ª

Dia 21 de Febrero 1889.

Presentes.-	
Presidente	Leida y aprobada el acta anterior se declaró abierta la sesion á las 2 p. m.
Barra	Entrando en seguida á ocuparse de los asuntos al despacho, el Consejo resolvió:—
Herrera	
Posse.	

Mandar pagar (al)

Al 1.er Distrito por la planilla de sueldos y alquileres correspondiente al mes de la fecha tres mil doscientos noventa i seis pesos con ochenta y dos cent. m. nal — Esp. 298

Al 2.º Dto por id. id. dos mil seiscientos once pesos con diez i ocho centavos m. nal ($2611, 18 m/n) — Esp. 299.

Al 3.º Dto por id, id, tres mil seiscientos diez i nueve pesos con cincuenta i ocho cent.s m. nal ($3619, 58 m/n) — Esp 300

Al 4.º Dto por id id tres mil ochocientos nueve pesos con diez y seis centavos m. nal ($3809, 16 m/n) —— Esp. 301.

Al 5.º Distrito por id, id, tres mil noventa y seis pesos con cuarenta y dos centavos m. nal (3096, 42 m/n) — Esp. 302.

Al 6.º Distrito por id, id, dos mil quinientos setenta y cinco pesos con veintidos centavos m. nal (2575, 22 m/n) — Esp. 303

Al 7.º Distrito por id, id, cuatro mil setecientos treinta y seis pesos con sesenta i ocho centavos m. nal ($4736, 68 m/n) — Esp. 304.

Al 8.º Distrito por id id, dos mil ochocientos veintinueve pesos con ochenta y dos centavos m. nal ($2829, 82 m/n) — Esp. 305.

Al 9º Distrito por la planilla de sueldos y jornales correspondiente al mes de la fecha la suma de tres mil seiscientos cincuenta i siete pesos con diez centavos m. nal ($ 3657,10 m/n) — Esp. 306 —

Al 10º Distrito por id, id, cinco mil trescientos cincuenta y nueve pesos con seis centavos m. nal ($ 5359,06 m/n) — Esp 307.

Al 11º Distrito por id, id tres mil seiscientos treinta pesos con treinta i un centavos m. nal ($ 3630,31 m/n) — Esp 308.

Al 12º Distrito por id, id, cinco mil setecientos treinta y tres con veinticuatro centavos m. nal ($ 5733,24 m/n) — Esp 309

Al 13º Distrito por id, id, cuatro mil novecientos setenta pesos con trece centavos m. nal ($ 4970.13 m/n) — Esp 310. —

Al 14º Distrito por id, id, siete mil cuatrocientos ochenta y dos pesos con trece centavos m. nal ($ 7482,13 m/n) — Esp. 311 —

Al 15º Distrito por id, id, cuatro mil noventa y un pesos con sesenta y siete centavos m. nal ($ 4091,67 m/n) — Esp. 312. —

Al 16º Distrito por id, id cuatro mil doscientos treinta y siete pesos con cinco centavos m. nal ($ 4237,05 m/n) — Esp 313. —

Mandar pagar — a D. Luis Boright la suma de cuatrocientos diez pesos con sesenta y dos centavos m. nal ($ 410,62 m/n) — por gastos eventuales de las oficinas del Consejo en el año pasado — Esp.

Mandar pagar á los Señores Ghigliani Hnos la cantidad de Ciento setenta y tres pesos con sesenta y nueve centavos m. nal ($173,69 m/n) por útiles suministrados á la Oficina de Depósito.— Esp 158.

Mandar pagar á S. Fidel Isla la suma de Ciento cincuenta pesos m. nal ($150 m/n) por datos entregados á la Oficina de Depósito — Esp 55.

Mandar pagar á S. Martin Biedma por libros provistos á la Oficina de Depósito Seiscientos setenta y cinco pesos m. nal ($675 m/n) Esp. 35.

Mandar pagar á S. José Reaggo y Cia por útiles suministrados á la Oficina de depósito, dos cientos diez pesos m. nal ($210 m/n) — Esp 62.—

Mandar pagar á S. Jacobo Peuser por útiles de escritorio noventa y ocho pesos con diez centavos m. nal ($98,10 m/n) — Esp. 125.

Mandar pagar á S. C. S. Marguery por útiles entregados á la Oficina de Depósito, la suma de Noventa y tres pesos con cincuenta centavos m. nal ($93,50 m/n) — Esp. 58.

Mandar pagar á D. Gustavo Mendesky por datos y útiles suministrados á la Oficina de Depósito, la suma de Cuatrocientos veintiun pesos m. nal ($421 m/n) — Esp. 59

Mandar pagar á D. Ramon Molera por útiles suministrados á la Oficina de Depósito la cantidad de Quinientos cincuenta pesos con cincuenta centavos m. nal ($550,50 m/n) — Esp 56.—

Mandar proveer los útiles solicitados por las provincias de Buenos Aires y Córdoba con las modificaciones que se expresan en los decretos respectivos.—

Mandar proveer los útiles solicitados por la Oficina de Estadística.

Aceptar la renuncia del miembro del Consejo Escolar del 6º Distrito, D. Nicanor Abelegra y darle las gracias por los mui importantes servicios prestados.—

Nombrar á D. Rodolfo Bunge miembro del Consejo Escolar del 6º Distrito en reemplazo del Sr. Abelegra.—

Nombrar á Sra. M. Bonnecaze maestra de francés en la escuela graduada de varones del 1º Distrito

Proveer los útiles solicitados por el Consejo Escolar del Neuquen.

Nombrar miembros del Consejo Escolar del (Neuq) Rio Negro, á los Señores — D. Rómulo Sarmiento = D. Guillermo Iribarne = D. Gregorio Cerro = D. Jorge Humble y D. Manuel Cruzado.—

Se levantó la Sesión á las 4, p.m.

[signatures]